



REUNIÓN INFORMATIVA SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 043/2017:

“REDISEÑO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN Y MODIFICACIONES A LA NORMATIVA ASOCIADA PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA”

Lunes 27 de marzo 2017 – 10.30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Monica Ruiz y Rocio Andrade (MINVU).

POR PNUD: Luis Ibaceta de Adquisiciones PNUD.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, bajo la solicitud de propuesta respectiva.

Rocio Andrade realiza la introducción de la reunión, explicando lo que se necesita de la consultoría en el contexto del Proyecto N° 90298 - “Implementación de la política Nacional de Desarrollo Urbano” que implementa PNUD. Este proceso es clave para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una consultoría que pretende rediseñar, desde los usuarios, los servicios que se realizan en las Direcciones de Obras del Municipales del país. Esto en el marco de la construcción de un sistema en línea que permitirá solicitar certificados, permisos, autorizaciones, y recepciones de construcción y urbanización, además de realizar revisiones y otorgamientos, según lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

Además, se aclaran aspectos administrativos de la licitación a cargo de Luis Ibaceta de PNUD. Estos temas fueron lo siguiente: Plazo de entrega de la propuesta: 17 de abril a las 18 hrs, solicitar lectura del contrato, que se adjunta a las bases, al respectivo departamento legal de la empresa representada para hacer las preguntas pertinentes el miércoles 29 de marzo, si corresponde. Se revisó la cláusula 19 de las bases relativas al joint venture y también el punto referente a la participación de los miembros del equipo (sección 6 Propuesta técnica, sección 3: personal).

Finalmente se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 29 de marzo a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día viernes 31 de marzo. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el lunes 17 de abril de 2017 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.

Preguntas y respuestas:

1.- ¿Se levanta desde los usuarios la información requerida para el diseño y qué involucra esto en términos operativos?

R.- Sí, es necesario levantar información sobre las experiencias de los usuarios, el MINVU puede facilitar nexos con algunas DOM para realizar focus group o aplicar otras técnicas que permitan escuchar usuarios de trámites actuales, así como con otros actores. Además, puede entregar información sobre los procesos que ya se han levantado, con un enfoque de desarrollo tecnológico.

2.- ¿Se puede contar con una estandarización del tipo de DOM a las que atenderá en sistema DOM en línea?

R.- Se requiere atender desde estructuras complejas (Departamentos de edificación; Urbanización; Catastro) hasta las más básicas atendidas por un funcionario, Las tipologías de municipios a abordar se están definiendo y no debieran ser más de seis, aunque se busca generar un solo sistema que pueda servir a distintos tipos de municipios.

3.- ¿Estos trámites incluyen la Recepción Municipal de Obras?

R.- Sí, se incorporará en una enmienda a las Bases.

4.- ¿El Plan de Gestión que se solicita debe ser orientado a 6 municipios que se estandarizarán?

R.- El Plan de Gestión del Cambio debe satisfacer los requerimientos de todos los municipios de forma universal, es decir el mismo Plan operando en todo el país. El objetivo no es estandarizar los procesos de seis municipios, sino proponer un plan de gestión del cambio que permita a todos los municipios comenzar a trabajar con la plataforma DOM en Línea.

5.- ¿Se llega sólo hasta el Plan de Gestión del Cambio?

R.- Sí, no es necesario implementarlo.

6.-¿Qué tipo de propuestas de modificaciones normativas son las que aparecerán?

R.- Es necesario que el consultor estudie y defina cuáles serán los cambios a la normativa que será necesario realizar para el funcionamiento de la plataforma. Se pide revisar, por ejemplo, si la actual normativa requiere más de una copia de algún documento, cosa que no se requeriría en un sistema digital o si se requiere incorporar la firma electrónica.

7.- ¿Hay disponibilidad de agenda de los actores para considerarlos en el proceso de levantamiento de información?



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

R.- Sí, actualmente hay una mesa de trabajo con representantes de las DOM que se reúne semanalmente. Además, se puede hacer contacto con otros actores que trabajan y tramitan en las Direcciones de Obras Municipales para tener una instancia similar, cuando se requiera.

8.- ¿A qué modificaciones normativas se asocia la propuesta?

R.- Las modificaciones normativas asocian tres tipos: cambios a las leyes, que requieren proyectos de ley que se discuten en el parlamento; cambios reglamentarios, que se hacen por medio de decretos y pasan por la Contraloría General de la República y luego está la aclaración e interpretación de la normativa (que no constituye un cambio), esta se realiza por medio de circulares que emite la División de Desarrollo Urbano del MINVU. Lo que debe hacer el consultor al repensar el servicio, es identificar los cambios que se requieren y definir a qué tipo corresponde.

9.- ¿El equipo base corresponde a profesionales distintos en cada perfil?

R.- Sí, son profesionales distintos con un número de horas de trabajo cada uno, que no necesariamente corresponde a jornada completa.

10.- ¿Todos los profesionales que se presenten en el equipo base deben ser de la consultora o puede haber subcontratos?

R.- Pueden ser subcontratos parte del equipo, pero los profesionales principales se requiere que sean parte del equipo estable de la Consultora.

11.- ¿La ejecución del estudio requiere de viajes fuera de Santiago?

R.- En general se podrá hacer uso de comunicación por teleconferencia o video conferencia u otra para hacer entrevistas a distancia, con el propósito de optimizar las horas profesionales asociadas al levantamiento del proceso.